



REPARE SU CREDITO



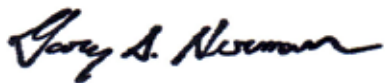
Consolidated Credit
5701 West Sunrise Boulevard
Fort Lauderdale, FL 33313
1-800-210-3481
www.SinDeudas.org

Felicidades por haber tomado este importante paso para tener un futuro financiero más brillante. Por más de una década Consolidated Credit ha ayudado a las personas a solucionar sus problemas de crédito y deuda a lo largo y ancho de los Estados Unidos.

Nuestro Equipo de Educación ha creado más de cuarenta publicaciones para ayudarle a mejorar sus finanzas personales, usted puede tener acceso a las mismas, sin costo alguno, visitando www.SinDeudas.org; tenemos a su disposición herramientas para liberarse de las deudas, para usar su dinero sabiamente, planear el futuro y hacer crecer su patrimonio. Los temas que tratamos van desde el robo de identidad y cómo tener una mejor calificación de crédito, hasta cómo comprar una casa y pagar por los estudios universitarios. En nuestra página web también encontrará cursos interactivos sobre crédito, una calculadora financiera clasificada dentro de “Lo Mejor de la Web”, una calculadora de deuda, una herramienta para hacer presupuestos personalizados y mucho más.

*Nos hemos dedicado a proporcionar educación en finanzas personales y a lograr que los ciudadanos de este país se liberen de las deudas. Si usted está abrumado por los altos intereses de la deuda de su tarjeta de crédito, le invitamos a que se acerque a uno de nuestros consejeros calificados, llamando sin costo al **1-800-210-3481** para recibir asesoría gratuita. También ofrecemos programas en conjunto con grupos, empresas y comunidades que organizan talleres de finanzas, en donde distribuimos guías para el manejo del dinero y folletos como el que usted está leyendo en este momento. Llame al **1-800-210-3481** si desea participar en un programa de educación en finanzas personales. TEXT la palabra UNASE al 71610 para recibir gratis consejos financieros, tips para ahorrar dinero y mucho más!*

Atentamente,



Gary S. Herman
Presidente
Consolidated Credit

Paso 1: Consiga su Reporte de Crédito

El primer paso para obtener un mejor reporte de crédito es saber en qué estado se encuentra en este momento. Hay tres grandes agencias de reporte de crédito: Equifax, Experian y TransUnion. Estas oficinas de crédito son independientes y no comparten información entre sí, por lo que es una buena idea solicitar un reporte a las tres.

Consejo: Usted puede solicitar un reporte de crédito 3 en 1 en www.SinDeudas.org.

Busque los problemas potenciales al revisar su reporte de crédito. Anótelos en la hoja de trabajo de Problemas en el Reporte de Crédito.

- Errores en la información personal, incluyendo nombre (y sus variaciones), Números de Seguro Social o direcciones. (No se preocupe si hay ligeras variaciones en sus domicilios anteriores o si la información laboral no está actualizada. La información acerca del empleo no se considera confiable dentro de los reportes de crédito, y los domicilios anteriores tampoco deberían causar problemas.)
- Errores en los listados de las cuentas. Busque pagos atrasados que sean incorrectos, saldos no actualizados, conceptos duplicados en la misma cuenta y otros errores.
- Información negativa, incluyendo bancarrotas, juicios, embargos, cuentas por cobrar o pagos tardíos. Más adelante discutiremos por cuánto tiempo pueden ser reportados estos artículos.
- Consultas hechas por empresas que usted no conoce. Cuando una empresa revisa su reporte de crédito se genera una consulta. Aunque dichas consultas pueden ser válidas, si son

hechas por una empresa que usted no conoce, podrían indicar un fraude.



Si no entiende alguna cosa en su reporte, ¡pregunte! La agencia de reporte de crédito está obligada a proporcionarle un número sin costo para que se comuniquen con alguien que le explique cualquier cosa que usted no entienda. Aproveche este servicio si llega a necesitarlo y si después de llamar sus dudas persisten, pida hablar con un supervisor o llame más tarde.

Hoja de Trabajo: Problemas en el Reporte de Crédito

Utilice esta hoja de trabajo para anotar cualquier problema que encuentre en su reporte de crédito. Dichos problemas incluyen errores o información negativa:

Concepto	Tipo de problema (error, información negativa, etc.)

Paso 2: Sepa por cuánto tiempo puede ser reportada la información

Lo primero que la gente con mal crédito se pregunta es: ¿por cuánto tiempo me va a perseguir esta información?. Según la Ley de Equidad de Informes de Crédito (FCRA), las agencias de reporte de crédito tienen prohibido incluir en los reportes información que es demasiado vieja, incompleta o errónea.

Aunque la información positiva o neutral puede ser reportada indefinidamente, la información negativa sólo puede ser reportada por los siguientes lapsos de tiempo:

Declaraciones de Bancarrota: Diez años a partir de la fecha de la declaración, sin que haya quedado eximido. Las tres principales oficinas de crédito, junto con muchas otras más pequeñas, han acordado, de manera voluntaria, quitar las bancarrotas bajo el capítulo 13; es decir, aquellas en las que las deudas son pagadas en los siete años siguientes a la fecha de la solicitud. Si esto no sucede automáticamente debe hacer averiguaciones.

Demandas civiles, juicios civiles, historial de arrestos: No más de siete años a partir de la fecha del registro, o de acuerdo al estatuto de limitaciones* vigente

Embargos fiscales pagados: Siete años a partir de la fecha de su satisfacción (la fecha en que fueron pagados).

Embargos fiscales no pagados: Indefinidamente, hasta que el embargo haya sido pagado (vea el renglón anterior).

Cobros o cuentas incobrables: Siete años, a menos de que se trate de un préstamo asegurado por el Gobierno de los Estados Unidos, un préstamo estudiantil garantizado, o un Préstamo Federal Suplementario para Estudiantes (NDSL). Los pagos que

haya hecho de manera tardía serán borrados, si después de no cumplir con sus obligaciones en cualquiera de estos dos tipos de préstamos estudiantiles se pone al corriente durante todo un año.

Cualquier otra información adversa (incluyendo pagos extemporáneos): Siete años.

Se considera como información adversa a cualquier dato que cause una acción desfavorable hacia el consumidor, como por ejemplo: negación de un crédito, empleo o seguro; o recibir la aplicación de una tarifa mayor, en el caso del crédito o el seguro.

¿Cuándo empieza ese período de 7 años?

¡Lea con atentamente esta sección si en su reporte aparecen cobros o cuentas incobrables! Puede resultar confuso en un principio, pero como en ocasiones se cometen errores es mejor que entienda de qué se trata.

En el caso de los cobros o de las cuentas estimadas incobrables, el período de siete años empieza 6 meses después de que se atrasó en sus pagos, previo a que la cuenta pasara a cobranza o de que fuera considerada incobrable. No empieza cuando la cuenta pasa a cobranza o en la última fecha en la que registró actividad.

Por ejemplo... Supongamos que el pago de su tarjeta de crédito venció el 1° de junio de 1998. Usted perdió su trabajo y no puede hacer sus pagos. En noviembre de 1998 el emisor de la tarjeta clasificó esa cuenta como incobrable (la pasó a la cuenta de pérdidas). En enero de 1999 fue transferida a una agencia de cobranza.

Las agencias de cobranza están obligadas por ley a reportar a la oficina de crédito desde el primer momento que la fecha de vencimiento original fue junio de 1998 y que ha iniciado el periodo de notificación de 7 años y medio.

Advertencia: Tenga cuidado con esas agencias de cobranza que le dicen que si no paga una cuenta por cobrar pueden reportarla “para siempre” a las oficinas de crédito. Eso simplemente no es cierto.

Hoja de Trabajo ¿Cuánto tiempo puede ser reportada la información?

Utilice esta hoja de trabajo para anotar cualquier artículo negativo que encuentre en su reporte de crédito. Vea la lista que aparece en la página anterior y revise sus registros en busca de detalles, anote por cuánto tiempo esa información puede ser reportada.

Concepto	Tipo de información negativa	Cuándo debe ser retirada

Paso 3: Disputa de Errores

Identifique todos los errores que aparecen en su hoja de trabajo de Problemas de Crédito y haga un plan para presentar una disputa. Hay dos formas de presentarla:

1. Póngase en contacto con la entidad que otorga el préstamo, la corte o la agencia de cobranza (el proveedor), reporte el error y pida que se haga una investigación.
2. Póngase en contacto con las oficinas de crédito que tienen la información errónea y pida que la verifiquen.

Las dos formas tienen ventajas y desventajas.

Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:

Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: Equifax Experian TransUnion Proveedor	Fecha de Envío	Notas:

A menos de que la información errónea esté relacionada con datos personales (como nombre, domicilio o número de seguro social) debería empezar la disputa con el proveedor. Llámelo si tiene su número de teléfono. (Tome nota de la conversación.) En caso de que no tenga el número de teléfono, escriba a la dirección que le fue proporcionada.

Consejos para Escribir una Carta de Disputa de Manera Efectiva

Ya sea que le escriba al proveedor o a la oficina de crédito para disputar la información en su reporte de crédito, a continuación le ofrecemos algunas sugerencias para ayudarle a hacer una disputa más efectiva:

1. Escriba al principio de su carta su nombre, domicilio, número de seguridad social, número de cuenta (si es relevante), de manera que esta información pueda ser encontrada con facilidad.
2. Escriba la carta a mano SOLO si su letra es fácilmente legible. En caso contrario, hágalo en computador.
3. Su carta debe ser breve e ir directo al grano
4. Describa con exactitud el error y cómo debe ser solucionado.
5. Mande la carta por correo certificado con acuse de recibo
6. Incluya toda la información que tenga - ¡en copia, no envíe los documentos originales!
7. Conserve una copia de todas las cartas que envíe
8. Conserve una copia de todas las cartas que reciba

Las oficinas de crédito reciben cientos de disputas todos los días. Si decide escribir una carta es muy importante que procure que ésta sea lo más clara posible. Pídale a alguien de su confianza o a un familiar que la revise antes de enviarla para asegurarse de que el contenido se entiende con facilidad. Recuerde que la persona que está recibiendo su disputa debe poder entenderla para responderle debidamente.

Cuando la oficina de crédito o el proveedor reciben su disputa por lo general conducen una investigación en los siguientes treinta días y después se ponen en contacto con usted para hacerle saber el resultado. Si se dirigió a la oficina de crédito, ésta debe proporcionarle un reporte de crédito gratis que contenga la

información actualizada en el caso de que se haya hecho alguna corrección.

Si alguna información es quitada debido a que usted promovió una impugnación en la oficina de crédito, dicha información no puede ser incluida en su reporte de crédito sin que la oficina certifique la veracidad de la misma con el proveedor. Además usted debe ser notificado por escrito antes de que vuelva a ser añadida a su reporte.

¿Qué hago si no puedo arreglar el problema?

Si cree que hay información errónea y su disputa no es resuelta, usted tiene el derecho de añadir una declaración de 100 palabras a su expediente crediticio en la que explique su versión del asunto. Sin embargo, puede que eso no le ayude mucho, debido a que muchos acreedores no ven o leen esas disputas. Es mucho mejor intentar que la información sea corregida, Pero, ¿cómo?

En primera instancia, si usted cree que la oficina de crédito o el proveedor no investigaron adecuadamente, puede ponerse en contacto con ellos otra vez (por teléfono, si es posible) y tratar de aclarar la situación. Si después de hacer esto no han hecho ninguna corrección, puede presentar una queja ante la Comisión Federal de Comercio en www.ftc.gov y además podría buscar la asesoría de un abogado especializado en temas de consumo. Visite www.naca.net para encontrar un abogado con experiencia en problemas de crédito al consumo.



Ejemplo de Carta de Disputa

Carla Consumidora
123 Main Street
Cualquier Ciudad, Estados Unidos de Norteamérica 44444

Número de seguro social: 111-11-1111

Fecha: 29 de febrero de 2012

Me dirijo a usted para disputar dos errores en mi reporte de crédito:

- Cuenta #12345 del Banco Grande: No soy el titular de esa cuenta y no tengo cuentas con esa entidad financiera.
- Cuenta #34567 Auto Finance Co. Esta cuenta muestra un saldo y es incorrecto, ya que la terminé de pagar hace más de un año. Por favor actualice mi expediente, indicando que ha sido liquidada.

Le agradezco de antemano sus esfuerzos para hacer las aclaraciones correspondientes.

Atentamente,

Carla Consumidora

Hoja de trabajo para el Seguimiento de Disputas

Instrucciones: Llene una fila por cada disputa que presente. En otras palabras, si usted disputa el mismo concepto con Experian y Trans Union, llene un renglón separado para cada una.

Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:

Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:
Concepto en disputa	Disputado con: <input type="checkbox"/> Equifax <input type="checkbox"/> Experian <input type="checkbox"/> TransUnion <input type="checkbox"/> Proveedor	Fecha de Envío:	Notas:

Paso 4: Manejo de la Información Negativa

Es posible que usted encuentre que su reporte de crédito contiene información negativa que de hecho es correcta. Si ese es el caso, haga lo siguiente:

#1: Espere a que Pase el Tiempo

La información negativa pierde importancia conforme pasa el tiempo, especialmente si tiene más de dos años de antigüedad. (Tenga en cuenta que si tiene embargos fiscales sin pagar o juicios debe pagarlos antes de que empiece a contar el tiempo para que sean eliminados de su reporte). Puede ser de ayuda esperar a que esa información gane antigüedad. Sin embargo, esta resulta ser una estrategia más efectiva si además se empeña en reconstruir su crédito (consulte la sección correspondiente a continuación).

#2: Dispute

Recuerde que si la oficina de crédito no puede confirmar la información que usted está disputando debe eliminarla. Si la información de su cuenta es incompleta o errónea puede disputar ese concepto. Si la información es vieja, la cuenta ha sido vendida o el acreedor está muy ocupado, puede ser simplemente retirada cuando usted la impugne. No hay ninguna garantía de que esto suceda, pero a veces funciona.

#3: Reconstruya

Usted no podrá reconstruir su crédito si no consigue referencias de crédito positivas en su expediente. No importa si tiene deudas mientras trata de construir un buen crédito, pero es importante que mantenga líneas de crédito limpias. Si su crédito ha sido seriamente dañado y tiene problemas para que le aprueben una tarjeta de crédito, considere la posibilidad de solicitar una tarjeta de crédito asegurada. Esta es una tarjeta de crédito reconocida cuyo emisor requiere que haga un depósito de seguridad. Usted puede hacer uso de la misma tal como lo haría con cualquier otra, y si paga a tiempo, eventualmente le será reembolsado el depósito.

En el mejor de los casos su reporte de crédito debería contener tres o cuatro cuentas activas (incluyendo tarjetas de crédito, el préstamo para adquirir un auto y / o una hipoteca) que son pagadas a tiempo cada mes. Si utiliza sus tarjetas para reconstruir su crédito es conveniente que pague el total de su saldo cada mes y así evitar el cargo de intereses. Para conseguir una tarjeta de crédito asegurada visite: CardRatings.com

#4: Pida un Favor

Si ha pagado una cuenta a tiempo por los últimos tres meses y se ha atrasado en el pago de la misma debido a una enfermedad repentina, un periodo corto de desempleo u otra crisis, si únicamente se ha atrasado unas pocas veces durante un periodo de tiempo aislado; es posible que su acreedor retire la información negativa más antigua. A esto se le conoce como reclasificación de la cuenta. Es posible que tenga que hacer un par de llamadas antes de que consiga a la persona que puede ayudarle, así que ¡tenga paciencia!

#5: Comprenda estas Situaciones Especiales

A continuación le presentamos algunas situaciones en las que comúnmente se encuentran las personas que están tratando de reparar su crédito.

Bancarrota: Cuando se declara en bancarrota, en su reporte de crédito aparecerá la bancarrota junto con las deudas individuales incluidas en la misma. Estas cuentas no desaparecerán de su reporte de crédito simplemente porque se declaró en bancarrota. Sin embargo, cuando termine este proceso dichas cuentas mostrarán un balance en ceros.

Cuentas por Cobrar: Si le debe dinero a una agencia de cobranza, es posible que pueda negociar que esta cuenta sea borrada si usted hace el pago correspondiente. Sin embargo, las agencias no tienen ninguna obligación de hacer esto, y por lo general no pueden alterar la información acerca de la cuenta original antes de que fuera enviada a cobranza. Pagar una cuentas por cobrar por sí solo no significa un incremento en su puntuación de crédito, sencillamente porque las cuentas por cobrar se consideran como negativas de manera automática.

Avaes: Al firmar como aval de alguien usted acepta hacerse responsable por el total de esa deuda. Si en su reporte aparecen cuentas negativas por las que haya firmado como aval, sería conveniente hablar con el emisor para acordar un plan de pagos. Trate también de negociar una mejor puntuación para esa cuenta a cambio del pago.

Asesoría Crediticia: Un programa de consolidación puede ayudarle a ponerse al corriente, al negociar con sus acreedores un plan de pagos con intereses y/o cuotas reducidas. La asesoría puede mejorar su puntuación de crédito si trabaja con una agencia confiable porque usted reducirá sus deudas, y muchos acreedores eliminarán el registro de los pagos atrasados inmediatamente anteriores a la fecha en la que se incorporó al programa de asesoría, siempre y cuando se apegue al mismo.

Divorcio: Si decide divorciarse, es posible que usted y su cónyuge tengan cuentas mancomunadas que los dos se comprometieron a pagar. Mientras la cuenta siga abierta o presente un saldo seguirán siendo responsables frente al acreedor, independientemente de lo que esté escrito en la sentencia de su divorcio. Haga el esfuerzo de cerrar todas las cuentas mancomunadas y refinance los saldos existentes a nombre de la persona que hará los pagos. Si esto no es posible, por lo menos asegúrese de que los pagos estén siendo hechos a tiempo.

Cobranza de Cuentas Médicas: Intente que la agencia elimine una cuenta si ésta fue enviada a cobranza debido a facturas por servicios médicos que usted cree que debieron ser pagadas por su seguro si usted cubre esa deuda. Si tiene cuentas médicas por un monto considerable sería conveniente que considerara conseguir un comprobante de dicha deuda, e incluso el contratar a una empresa dedicada a la revisión de cargos excesivos en cuentas médicas a cambio de un porcentaje del dinero que le ahorran.

Cuentas Antiguas: Es posible que encuentre que siguen apareciendo algunas cuentas viejas que ya no usa. No importa que una cuenta haya sido pagada, seguirá apareciendo en su reporte por siete años si es negativa, o indebidamente si es neutral o positiva. La recomendación de Fair Isaac Company, la creadora de las populares calificaciones de crédito FICO, es que no cierre las cuentas viejas, debido a que al hacer esto podría perjudicar su calificación de crédito en lugar de mejorarla.

Préstamos Estudiantiles: Si su préstamo estudiantil garantizado por el gobierno está en moratoria y usted hace doce pagos consecutivos a tiempo para sacarlo de esta situación, los pagos que previamente haya hecho de manera tardía serán borrados. Visite www.ConsolidatedCredit.org y haga clic en Recursos Adicionales para encontrar un vínculo que le llevará a la página web de una empresa que consolidará su préstamo estudiantil en moratoria.

¡Cuidado!

La siguiente es una lista de empresas que intentan aprovecharse de la gente con baja puntuación de crédito. Tenga cuidado y evite ser víctima de alguna de estas estafas:

Tarjetas de Crédito con Aprobación Garantizada Tenga cuidado con esas promociones en las que le “garantizan la aprobación de la tarjeta, sin importar cuál sea su crédito”. Esta estafa tiene dos variantes: En una, el emisor le hace creer que le será otorgada una

tarjeta de crédito reconocida, pero en lugar de eso lo que le dan es una tarjeta plástica con la que puede comprar mercancía de su catálogo. En la segunda, es posible que le otorguen una línea de crédito de \$300, pero la empresa le hará cargos por \$275 en cuotas diversas. ¡Empezará teniendo un saldo enorme, incluso si no ha hecho ninguna compra! A diferencia de las tarjetas aseguradas, esos \$275 jamás le serán reembolsados. Visite www.CardRatings.com si necesita una tarjeta de crédito reconocida, ahí podrá obtener una tarjeta asegurada.

Estafas de Préstamos con Comisiones Algunos acreedores crediticios publicitan que pueden garantizarle que le será otorgado un préstamo si deposita una cantidad por adelantado que puede ir desde \$19 hasta varios cientos de dólares. No se deje engañar. No pague ninguna cuota por adelantado para conseguir un préstamo, no hasta que haya sido aprobado. De acuerdo con la Comisión Federal de Comercio, esta práctica constituye un fraude y es ilegal.

Reparación del Crédito Algunas empresas le prometen que limpiarán su crédito por varios cientos e incluso miles de dólares.

Piénselo dos veces antes de gastar su dinero en un programa de reparación del crédito. ¡En muchas ocasiones estos programas le costarán cientos de dólares, y sus métodos podrían ser ilegales! Por ejemplo, algunas empresas les dicen a los consumidores que obtengan un Número de Identificación Patronal (EIN), el cual tiene el mismo número de dígitos que el Número de Seguridad Social. Entonces les dirán que traten de conseguir un crédito con ese número. El objetivo es establecer un historial de crédito completamente nuevo. Sin embargo, no es legal solicitar un EIN con ese fin.

Otras estafas consisten en que las empresas venden las identidades de gente que ha muerto y animan a los consumidores a que usen

esa información para conseguir préstamos. Esto constituye una modalidad de robo de identidad y es un delito federal.

De acuerdo a la Comisión Federal de Comercio debe tener cuidado con empresas que:

- Le exigen un pago por servicios de reparación de crédito antes de que le proporcionen alguno.
- No le informan sus derechos legales y no le hacen saber las cosas que usted puede hacer gratis por su cuenta.
- Le recomiendan que no se ponga en contacto con la oficina de crédito directamente.
- Le sugieren que trate de inventar un reporte de crédito “nuevo” solicitando un Número de Identificación Patronal, en lugar de usar su Número de Seguridad Social.
- Le aconsejan que introduzca una disputa por toda la información en su reporte de crédito o le dicen que haga alguna cosa que le parezca ilegal, como crear una identidad crediticia nueva. Si sigue algún consejo ilegal o comete un fraude podría ser sujeto de acción legal.

Usted podría ser acusado y procesado por fraude postal o telefónico si usa el correo o el teléfono para solicitar un crédito proporcionando información falsa. Proporcionar documentos falsos al solicitar un préstamo o un crédito es un delito federal; así como falsificar su Número de Seguro Social, o solicitar un Número de Identificación Patronal al Servicio de Rentas Internas con propósitos fraudulentos.

De acuerdo a la Ley de Organizaciones de Reparación de Crédito, las empresas dedicadas a esta actividad no pueden exigirle ningún pago hasta que le hayan prestado los servicios pactados.

Hay Ayuda Disponible

Si sus deudas están creciendo o si se ha atrasado en el pago de sus cuentas, ¡Consolidated Credit puede ayudarle! Debido a que somos una organización sin fines de lucro y a que a través de los años hemos construido relaciones sólidas con cientos de acreedores crediticios a lo largo y ancho del país, tenemos el poder de negociación para:

- Bajar sus tasas de interés de manera significativa, y en muchas ocasiones incluso eliminarlas.
- Conseguir, en la mayoría de los casos, la cancelación de las comisiones por pagos tardíos o sobregiros.
- Permitirle hacer un sólo pago mensual bajo.
- ¡Liberarlo de sus deudas en muchísimo menos tiempo, comparado con el que pudiera haber tardado por su cuenta!
- Poner su crédito en el camino correcto.
- ¡Esto le ahorra miles de dólares en intereses y años de pagos! Póngase en contacto con nosotros para recibir una consulta confidencial, visite www.ConsolidatedCredit.org o llame al 1-800-728-3632.



Acerca de Consolidated Credit

Consolidated Credit es una organización pública de educación orientada hacia los consumidores. Somos líderes en la industria brindando servicios de asesoría de créditos y administración de deuda en los Estados Unidos.

Nuestra misión es asistir a individuos y familias que quieren poner fin a sus crisis financieras y ayudarlos a resolver problemas de administración de dinero a través de educación, motivación y asesoramiento profesional.

Nos dedicamos a capacitar a los consumidores a través de programas educativos que los ayuden a evitar gastar en exceso y abusar de las tarjetas de crédito, y los alienten a ahorrar e invertir. Patrocinamos seminarios locales gratuitos que también están disponibles para cualquier grupo u organización que solicite nuestros servicios educativos.

Nuestros asesores profesionalmente entrenados han asistido a miles de familias en todo el territorio de los Estados Unidos. Sin considerar si sus problemas financieros están relacionados con la compra de una nueva casa, el nacimiento de un hijo, una enfermedad importante o cualquier otra circunstancia, nosotros podemos ayudarlo.

Nuestra organización se financia principalmente a través de las contribuciones voluntarias de acreedores colaboradores. Nuestros programas están diseñados para salvar el dinero de nuestros clientes y liquidar las deudas a una tasa excelente.

Consolidated Credit es miembro del Better Business Bureau, la Cámara de Comercio de los alrededores de Fort Lauderdale y la Asociación de Profesionales de Consejería de Crédito.



La manera simple y segura de administrar tu dinero.
¡Regístrate GRATIS en PowerWallet.com!



Maneja todo desde un solo lugar

PowerWallet opera con más de 16,000 instituciones financieras y proveedores de servicios, brindándote acceso fácil y rápido a todas tus cuentas.

Comienza hoy mismo ¡GRATIS!

www.powerwallet.com

Encuétranos facebook.com/powerwallet
también en: twitter.com/powerwallet

Usted puede liberarse de las deudas



Alguien está esperando para ayudarlo ahora.

- Reduzca o elimine los cargos por intereses.
- Consolide sus cuentas de tarjetas de crédito en un único pago mensual más bajo.
- Pague su deuda en la mitad del tiempo.
- Ahorre miles de dólares.



5701 West Sunrise Boulevard • Fort Lauderdale, FL 33313
1-800-210-3481

www.SinDeudas.org • Email: counselor@ConsolidatedCredit.org
TEXT la palabra UNASE al 71610 para recibir gratis consejos financieros,
tips para ahorrar dinero y mucho mas!